



# BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

## Superintendencia de Seguros y Reaseguros

Montevideo, 21 de octubre de 1998.

### COMUNICACIÓN N° 98/25

**Ref:** Comunicación N° 98/22 de 10 de agosto de 1998 - Información referente a Seguros Previsionales

Se pone en conocimiento de las entidades aseguradoras que operan en seguros previsionales que a efectos de remitir la información solicitada por la Comunicación de la Referencia, deberá utilizarse, a partir de los datos correspondientes al mes de octubre del corriente, el cuadro que sigue:

#### DATOS AL FIN DE CADA MES

(Pagos del mes siguiente )

CONCEPTO	Cantid. de casos	Cantid. de benefi.	Monto mensual a pagar	
			meses anteriores	mes corriente
Fallecimiento en actividad o en goce del subsidio transitorio				
Subsidio transitorio				
Jubilación por incapacidad				
Jubilación común				
Fallecimiento jubilados				